

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.
- II. **Identificación del documento:** Versión Pública de la solicitud de modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación para la vida silvestre (uma), con número de bitácora 07/KT-0326/05/18.
- III. **Partes clasificadas:** Partes correspondientes a: Domicilio particular que es diferente al lugar donde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones, teléfono y correo electrónico de particulares, nombres y firmas de terceros autorizados para oír y recibir notificaciones, páginas que la conforman: Página 2.
- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** Biól. Antonio Lorenzo Guzmán
- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada  en la sesión celebrada el 10 de Julio del 2017; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. 74/2018/SIPOT.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE

OFICIO NUM: 127DF/SGPA/UARRN/DRNVS/3920/2018

ACUSE

Asunto: Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 30 de Mayo del 2018

C. RAFAEL ZARAZUA OJEDA
REPRESENTANTE LEGAL "UMA LA ESCONDIDA"



En atención a su solicitud de modificación de datos del Registro de la UMA presentado en fecha 25 de mayo del 2018, mediante el cual solicita modificación de datos de nombre, denominación o razón social de la UMA "LA ESCONDIDA"; una vez evaluada la propuesta específica de modificación de datos del registro de la UMA con clave de registro: SEMARNAT-UMA-IN-0533-CHIS/13; tengo a bien informarle que esta Delegación Federal con fundamento en el Artículo 40 último párrafo y 47 Bis 1 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS) y 47 fracción III de su Reglamento, no tiene inconveniente que a partir de esta fecha se registren los siguientes datos, quedando integrado en su expediente de la siguiente manera:

1. A partir de esta fecha se denomina a la UMA con el nombre de **PROYECTO BALAMKU S.P.R. DE R.L.**
2. Respecto a la información presentada sobre la solicitud de modificación de datos de cambio de responsable técnico no aplica dicha solicitud, incluida en la bitácora número 07/KT-0326/05/18; lo anterior debido a que es necesario que el promovente ingrese el Registro de Responsable Técnico emitido por la Dirección General de Vida Silvestre, trámite que se lleva a cabo ante esa Dirección a través del Formato FF-SEMARNAT-007 Incorporación al registro de Prestadores de Servicios en Materia de Vida Silvestre.

Es propicio mencionarle que este oficio deberá estar acompañado invariablemente de nuestro similar número DF/SGPA/UARRN/03023/2013 de fecha 06 de agosto del 2013 y queda sujeto a las disposiciones ya establecidas.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE

OFICIO NUM: 127DF/SGPA/UARRN/DRNVS/3920/2018

Asimismo, se le informa que en todo trámite, solicitud, respuesta e información referente y en seguimiento a su registro deberá indicar el número de oficio del expediente que dio origen: 07/U1-0015/03/13.

Notifíquese personalmente la presente resolución al C. [REDACTED]

[REDACTED] en términos de lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
DELEGADO FEDERAL.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

ANTONIO LORENZO GUZMÁN A.P.A.S

C.c.p.- José Luis Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- Ciudad de México.
José Ever Espinosa Chirino.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad.
Expediente: 07/U1-0015/03/13, en atención a la Bitácora: 07/KT-0326/05/18.

ALG/RTR/EASL/JJCC